

COPA Y CAMPEONATOS DE ESPAÑA DE ESQUÍ DE MONTAÑA 2019

Presentación de solicitudes a prueba oficial



 **FEDME** FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE MONTAÑA Y ESCALADA

Copa y Campeonatos de España de Esquí de Montaña

GRAN PREMIO
RISE UP



   

Julio de 2018



FEDME

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE MONTAÑA Y ESCALADA

Introducción

Como cada año por estas fechas, volvemos a poner en marcha la preparación de la próxima temporada de **competiciones de esquí de montaña FEDME 2019** y, para ello, precisamos por un lado del calendario de competiciones internacional ISMF y por otro, de vuestras propuestas y solicitudes. En la FEDME somos conscientes del importante papel que los clubes de montaña jugáis en la organización de las competiciones y que, gracias al apoyo que nos brindáis año tras año, es posible hacer que el calendario de competiciones de esquí de montaña sea una realidad y un éxito para nuestros deportistas federados.

Para esta próxima temporada 2019, queremos introducir cambios y novedades importantes.

- **Separación total entre los Campeonatos de España y la Copa de España.**
- **Concentración de las pruebas de Campeonatos de España INDIVIDUAL, CRONOESCALADA Y SPRINT en tres días consecutivos.**
- **Creación de los Campeonatos de España INFANTILES en modalidad INDIVIDUAL Y SPRINT, que se desarrollarán los mismos días que los Campeonatos de España pero con itinerarios específicos. Estos deberán, de forma progresiva, ser la base de la pirámide, tan necesaria en los próximos años, como antesala a los JJOO de invierno futuros. Dicha propuesta quedará reflejada en los próximos reglamentos 2019**

- **Definición clara respecto de los Campeonatos de España que tendrán como objetivos:**
 - **Otorgar el rango de los mejores deportistas del país**
 - **Ser la base para seleccionar nuevos deportistas para acceder a la Selección Española de Esquí de Montaña en los Campeonatos ISMF del año en curso (Mundiales o Europeos).**
 - **Ser un auténtico y reconocido escaparate del estado del Esquí de Montaña a nivel nacional.**

- **Definición clara respecto del Circuito de Copa que tendrá como objetivo:**
 - **Ser la base y plataforma competitiva para nuevos deportistas (cantera).**
 - **Ser la plataforma de todos los deportistas que posiblemente no podrán llegar al nivel de la Selección Española, para competir en el ámbito internacional, pero que han de tener su terreno de juego y la oportunidad de ser CAMPEONES de la Copa y de cada prueba del circuito.**
 - **Ser la base de mantenimiento y promoción del propio deporte así como dinamizadora de la actividad deportiva “base popular”.**

- **Al final de la temporada y como suma de puntos de todas las pruebas del calendario de acuerdo al Reglamento 2019, los Clubs y las FFAA tendrán un**



ranking general. Este será, por tanto, el **reconocimiento formal a la labor realizada por estos durante la temporada competitiva.**

- Por último, se plantea como objetivo prioritario implicar más a las estaciones de esquí en las que se desarrollan nuestras competiciones.

La FEDME proporcionará a los Clubes y Entidades que estén en nuestro calendario oficial 2019 un importante soporte técnico, logístico y de difusión, además de una ayuda económica para que las pruebas tengan el nivel deseado y representen un valor añadido para mejorar los servicios hacia los competidores federados.

Para esta nueva temporada MILLET ha confirmado ya su continuidad como patrocinador principal que, acoge el conjunto de todas las pruebas y que se continuará denominando **CIRCUITO DE COPA Y CAMPEONATOS DE ESPAÑA – GRAN PREMIO RISE UP MILLET.**

Qué ofrece la FEDME a los organizadores:

- Prestigio, notoriedad y oficialidad.
- Mayor número de participantes y presencia de deportistas destacados del panorama estatal.
- Todos los costes* derivados de:
 - Equipo arbitral y técnico que asegura el cumplimiento del Reglamento en todos sus aspectos (trazado, meta, *briefing*, entrega de premios, etc).
 - Medallas o trofeos a los Campeonatos de España y Copa de España.
 - Maillot de Campeón-a sénior masculino y femenino en cada prueba.
 - Soporte de la empresa PLAY EVENTS especializada en montaje de eventos que aporta la imagen uniforme de salida y llegada, arco volumétrico, vallas laterales, carpas, megafonía, speaker y otros materiales visuales y técnicos.
 - Montaje del podio y zona de entrega de premios con megafonía y speaker.
 - Cronometraje de la prueba, inscripciones *online* y edición de las clasificaciones.
- Programa específico de comunicación para todas las pruebas.
- Redacción notas de prensa y fotografías de cada prueba.



- Subvención económica de 1.000€ por evento de 1 día de duración, 1.500€ por evento de 2 días de duración y 2.500 por evento de 3 días de duración.

**Aportación total de la FEDME (servicios + subvención) por fin de semana, aproximadamente, 7.000€*

Qué le pide la FEDME a un organizador:

- Aceptación del Reglamento FEDME.
- Que tenga el/los itinerarios escogidos, así como las zonas correspondientes a salidas y llegadas escogidos, trabajados y mantenidos durante la semana anterior a la disputa de la prueba y que se tenga realmente a punto un itinerario/zona alternativo.
- Que el organizador disponga de dos trazadores titulados FEDME.
- Que haya suficiente personal y voluntariado para las labores de apoyo y control de la competición con velocidad de reacción ante cambios en el itinerario y que hayan realizado el curso de “FORMACIÓN DE CONTROLES EN COMPETICIONES DE ESQUÍ DE MONTAÑA” gestionado por la EEAM (el curso es gratuito y se realiza “online”).
- Que disponga de una sala con capacidad mínima para 100 personas y con el equipamiento tecnológico adecuado para la reunión técnica el día antes de la celebración de la prueba.
- Corriente eléctrica en la zona de salida y llegada (10 Kw).
- Forfaits, en su caso, para el Equipo arbitral y representantes FEDME durante los días de competición y el anterior (en el caso del equipo arbitral).
- Gestionar la reserva de alojamiento lo más cerca posible al lugar de la competición para 16 personas (aproximadamente), correspondientes al equipo de producción, Equipo Arbitral, trazador, cronomatraje y a los representantes de la FEDME en la prueba.
- Tratamiento de la imagen corporativa de la FEDME de acuerdo con las directrices del Departamento de Comunicación de la Federación en cuanto a la realización de cualquier elemento de comunicación sea en soporte papel, digital, etc.
- Aceptación y uso de la denominación de la prueba como Copa o Campeonato de España en primer término, pudiéndose conservar en segundo término el nombre original de la prueba.



- Aceptación y uso de la denominación GRAN PREMIO RISE UP MILLET y de los acuerdos derivados del mismo respecto de la exclusividad e incompatibilidad de marcas patrocinadoras de la FEDME y posibles patrocinadores del Organizador
- Disponer de un seguro de responsabilidad civil con una garantía mínima de 450.000€.
- Justificar, debidamente y en plazo, la subvención de la FEDME de acuerdo a la normativa establecida

Para todo ello se firmará un contrato de derechos y obligaciones entre el Organizador y la FEDME.

En el caso de que la carrera se realice (salida, llegada e itinerario) en parte o totalmente dentro del dominio esquiable de una estación de esquí, el Club Organizador tiene que disponer de un acuerdo escrito con dicha estación de esquí que garantice su conocimiento y aceptación de los términos que le competen y que se reflejan en el mencionado contrato. Este escrito deberá acompañar inexcusablemente al dossier técnico que se presente a la FEDME para la solicitud de la prueba.

Para facilitar este punto, en el ANEXO 1, se incluye un modelo de acuerdo entre el Organizador y la Estación de Esquí.

Formato de las competiciones FEDME:

El formato de calendario que se propone tiene los siguientes objetivos:

- Los Campeonatos de España son pruebas de alto nivel y por su participación de deportistas, así como por su organización y generación de servicios hacia ellos, serán las más importantes del calendario estatal 2019. Estos Campeonatos serán de las modalidades Individual, Cronoescalada, Sprint y por Equipos. La novedad importante para el 2019 es que se prevé un Campeonato de España Individual, Cronoescalada y Sprint de 3 días de duración. Separadamente, y en otro fin de semana, habrá el Campeonato de España por Equipos.
- La Copa de España tendrá cuatro pruebas y se disputará en dos fines de semana distintos, estará compuesta por las modalidades de Sprint, Cronoescalada, individual y relevos.
- **Cada Organizador que presente una candidatura tendrá que optar por una de las combinaciones siguientes (en el caso de Copa se pueden plantear otras combinaciones):**
 - **Campeonato de España Individual** (incluye categoría infantil), **Cronoescalada y Sprint** (incluye categoría infantil) **(3 días)**
 - **Campeonato de España Equipos (1 día)**
 - **Copa de España Cronoescalada y Sprint (2 días)**



○ **Copa de España Individual y Relevos (2 días)**

Propuesta inicial de fechas ordenadas, cronológicamente, para la organización de eventos:

- Copa de España Cronoescalada y Sprint 15 y 16 diciembre 2018
- Copa a de España Individual y Relevos 12 y 13 enero 2019
- Campeonato de España Individual, Cronoescalada y Sprint 8, 9 y 10 febrero 2019
- Campeonato de España Equipos 13 y 14 abril 2019

Plazo de presentación y contenido de la solicitud:

Las solicitudes deberán ser enviadas o entregadas en la FEDME (c/ Floridablanca, nº 84, 08015 Barcelona o fedme@fedme.es) **antes del 8 de septiembre de 2018.**

EI DOSSIER DE CANDIDATURA deberá reflejar, imprescindiblemente, los siguientes puntos:

1. Nombre exacto de la prueba.
2. Datos del Interlocutor de la prueba con la FEDME.
 - a. Nombre
 - b. Teléfono
 - c. E-mail
3. Fechas propuestas y fechas alternativas.
4. Ubicación de la Prueba.
5. Descripción de los diferentes itinerarios alternativos según las condiciones del tiempo: poca nieve, mala visibilidad, riesgo de aludes, etc.
6. Otros datos de interés para la evaluación de la candidatura.

Una vez estén adjudicadas las candidaturas, el organizador deberá presentar un dossier técnico completo de la prueba de acuerdo con los requerimientos que le hará llegar la FEDME.

No se admitirán las solicitudes que no tengan descritos algunos de los puntos anteriores.

En la valoración de las diferentes candidaturas, se tendrá en cuenta los siguientes puntos:

- La experiencia previa en organización de pruebas de Esquí de Montaña.
- La ubicación de la prueba: posibilidad de seguimiento de parte de la carrera, salida y llegada por el público y la prensa.



- Los servicios que incluya la inscripción, con la posibilidad de que ésta sólo incluya la participación en la prueba y posibilidades opcionales como comida u otros.
- Que el recorrido, en el caso de la prueba individual y la de equipos sea variado: ascensos, descensos, tramos de alpinismo, etc.
- Que el itinerario alternativo sea factible con condiciones muy desfavorables, así como la posibilidad de disponer de la logística y equipo humano suficiente para variar el recorrido en un plazo de tiempo corto, si las condiciones adversas lo requieren.
- Las medidas de seguridad y de comunicación durante la prueba.
- Premios en metálico a los pódiums y material de regalo para los participantes.



Solicitud de Competiciones FEDME de Esquí de Montaña 2019

FICHA BASE – Pre candidatura

Prueba que se solicita (marcar la casilla correspondiente):

- CAMPEONATO DE ESPAÑA Individual (incluye categoría infantil), Cronoescalada y Sprint (incluye categoría infantil)
- CAMPEONATO DE ESPAÑA por Equipos
- Copa de España Cronoescalada y Sprint
- Copa de España Individual y Relevos
- Otras combinaciones respecto de Copa
Especificar:

Nombre de la prueba (Ver nota al final de la carta)	
Fecha de celebración	
Fecha alternativa 1	
Club Organizador, dirección postal completa y CIF	
Nombre y apellidos presidente del Club	
Interlocutor de la prueba con la FEDME	
Dirección electrónica	
Teléfono de contacto	

DOSSIER TÉCNICO de la Prueba:

- se adjunta
- en preparación*

*(Presentar antes del 2 septiembre de 2018)

Este documento debe disponer del sello de la Federación Autonómica correspondiente al pie de la hoja.

Sello Federación Autonómica:



FEDME

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE MONTAÑA Y ESCALADA

ANEXO 1 - MODELO TIPO DE ACUERDO CON LA ESTACIÓN DE ESQUÍ

Con el objetivo de poder formalizar la candidatura del Club **XXXXXXXXXXXX** para la realización de la/s prueba/s de (*disciplina –cronoescalada, equipos, sprint, etc-*) ante la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada (FEDME), D **XXXXXXXXXXXX** en su calidad de **XXXXXXXXXXXX** de la Estación de Esquí de **XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX**, expone que conoce los requisitos necesarios para la realización de dicha/s prueba/s recogidos el anexo de este documento, que da su consentimiento para la realización de la misma en el ámbito de la estación y que pondrá los medios requeridos en colaboración con el club organizador.

Fecha prevista de la prueba
Fecha alternativa

Por la Estación de Esquí de **XXXXXXXXXX**
Firmado **XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX**
Fecha



ANEXO (al modelo tipo de acuerdo con la estación de esquí) que deberá estar debidamente firmado por el responsable de la estación y adjuntado al acuerdo.

RESUMEN DE LOS COMPROMISOS DEL CLUB ORGANIZADOR CON LA FEDME PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS DEL CALENDARIO OFICIAL DE CAMPEONATOS DE ESPAÑA DE ESQUÍ DE MONTAÑA

Características necesarias de la zona de salida y llegada.

La zona de salida y llegada de las competiciones de esquí de montaña oficiales de la FEDME deben cumplir las siguientes características:

- La salida y la llegada estarán situadas en el mismo emplazamiento, excepto en las cronoescaladas.
- Estar situadas en una zona llana.
- Disponer de una superficie mínima de 30 x 50 metros que pueda ser balizada y cerrada
- Estar situadas como máximo a 25 metros de un acceso para vehículos. En caso contrario se debe disponer un transporte (moto de nieve o máquina pisa nieves) apto para desplazar todo el material necesario para el montaje de la zona. Este transporte estará disponible el día anterior a la competición, durante el desarrollo de la misma y una vez finalizada para realizar el desmontaje.
- Disponer de conexión eléctrica (10Kw) en el lugar donde irá instalado el arco de salida/llegada. Debe estar disponible desde el día anterior a la competición por la mañana hasta una vez finalizada la misma. Deberá haber una persona responsable para solucionar un posible fallo eléctrico.
- Fresado/pisado con máquina toda el área (la destinada a zona de salida/llegada, carpas, entrega de premios y la destinada al público). Deberá estar fresada el día anterior a la competición por la mañana.

Trazado y balizaje de la prueba.

El recorrido de la Prueba deberá ajustarse a los requerimientos del Reglamento de la FEDME. La Prueba deberá estar trazada y balizada con un mínimo de 24 horas de antelación al inicio de la prueba, y validada por el supervisor de itinerario de la FEDME.

Zonas de salida y llegada.

Deberán estar balizadas no más tarde de la 17 h. del día anterior a la celebración de la prueba, y validada por el juez de salida y llegada de la FEDME.

El Club organizador aportará el pódium para la entrega de premios así como 200 metros de red de balizamiento (en el caso de que la prueba se realice en una estación de esquí).

Recorrido.

La estación deberá permitir y facilitar el balizamiento y cierre (si es necesario) del itinerario con el objetivo de garantizar la seguridad de los competidores y de los usuarios de la estación de esquí.

Recorrido alternativo.

La organización deberá tener previstos 2 itinerarios alternativos:

Itinerario alternativo 1: En el caso de nieve escasa en el itinerario original previsto. Este itinerario deberá estar balizado y trazado 24 horas antes de la hora de inicio de la competición.

Itinerario alternativo 2: En el caso de nieve excesiva con riesgo de aludes y/o con posibilidades de mala visibilidad durante la prueba. Este itinerario deberá estar balizado y trazado 12 horas antes de la hora de inicio de la competición.



Patrocinadores.

El Club organizador respetará inexcusablemente los derechos de los patrocinadores oficiales de la FEDME, y llevará a cabo las distintas acciones que se pacten con esta, pudiendo acordar otros patrocinios que no supongan competencia directa de los anteriores, en beneficio de la calidad de la prueba. En el caso de que la prueba se realice en una estación de esquí, esta deberá aceptar íntegramente este apartado.

Servicio Médico.

El Club organizador encargará del establecimiento del servicio médico necesario para la cobertura de la Prueba.

Forfets.

El club organizador facilitará forfets para el equipo arbitral, técnicos y representantes FEDME durante los días de competición y el anterior (en el caso del equipo arbitral)

Nota: Este anexo deberá ser incorporado (con la correspondiente firma del responsable de la estación de esquí) al escrito de aceptación de la página anterior.

